



Secretaría de Desarrollo Social

RESOLUCIÓN 277

8.- Que la Junta de Acción Comunal, a través de sus afiliados del **BARRIO CIUDADELA LA CECILIA (SECTOR I)** del municipio de **ARMENIA**, eligió el **24 de abril** de 2016 dignatarios que conformarán la Junta de Acción comunal para el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2020 de conformidad con el artículo 31 de la Ley 743 de 2002.

9.- Que el día **24 de abril** de 2016 se recibió oficio de la comunidad del **BARRIO CIUDADELA LA CECILIA (SECTOR I)** adjuntando todos los documentos que soportan la realización del proceso de elección y solicitando el reconocimiento de dignatarios de la Junta de Acción comunal.

10.-Que revisada la documentación aportada por el organismo comunal, la misma se encuentra conforme al artículo 890 de 2003.

11.- Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Inscribir y reconocer como dignatarios de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL** del **BARRIO CIUDADELA LA CECILIA (SECTOR I)** del municipio de Armenia, a las siguientes personas:

DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	JHON FREDY TIJARO CARO	9,771,093
VICE- PRESIDENTE	VICTORIA EUGENIA VELASCO SOTO	31,163,700
TESORERO	CLARA INES BERGAÑO MARTINEZ	21,015,866
SECRETARIO	ALBA LILIANA CIFUENTES BURITICA	41,959,841

ORGANO DE CONTROL

	NOMBRE	IDENTIFICACION
FISCAL	LUIS EDUARDO CALVO RODRIGUEZ	4,406,657

COMITÉS DE TRABAJO

COMITÉ	NOMBRE	IDENTIFICACION
COMITÉ DE ADULTO MAYOR	MARTHA CECILIA MEJIA ESCARRAGA	41,907,910
COMITÉ DE DEPORTES	JONATHAN CARDONA VELASCO	1,094,937,837
COMITÉ EMPRESARIAL	JULIA ALBA JIMENEZ TABORDA	31,426,051
COMITÉ DE SALUD	AMILBIA LONDOÑO BEDOYA	51,809,052



Secretaría de Desarrollo Social

RESOLUCIÓN 277

COMITÉ DE CONVIVENCIA Y CONCILIACION

NOMBRE	IDENTIFICACION
RUBY NERY MAMIAN BRAVO	34,671,622
NUBIOLA GARCÍA YAÑEZ	41,909,662
ISRAEL ANTONIO ROSALES	7,524,206

DELEGADOS REPRESENTANTES A LA ASOCIACIÓN

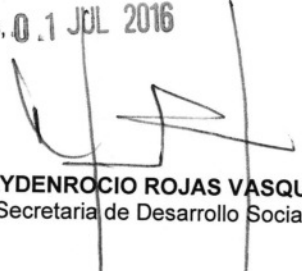
NOMBRE	IDENTIFICACION
ARMANDO OSORIO RAMIREZ	10,076,752
CENELIA ROJAS SALAZAR	41,920,047
LUZ STELLA GIRALDO	65,632,715

ARTÍCULO SEGUNDO: Realizar el registro de los dignatarios en el sistema y base de datos de los Organismos de Acción Comunal del Municipio de Armenia.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el Recurso de Reposición ante este despacho dentro de los Diez (10) días siguientes a la notificación, y el de Apelación por ante la Directora para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior o quien haga sus veces, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de la presente de conformidad con la ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Armenia Quindío a los, 01 JUL 2016


MAYDENROCIO ROJAS VASQUEZ
Secretaria de Desarrollo Social

Proyectó y Elaboró: Sandra M.G.G.
Revisó: María A. M.C.
Aprobó: Sandra M. M. Q.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
NOTIFICACIÓN PERSONAL

Armenia: 01 de Julio de 2016 se notificó

Personalmente al Señor (a): Jhon Fredy Tijero Caro

Mayor de edad, identificado (a): C.c No. 9' 771.093

El contenido de: Resolucion No. 297 del 01/07/2016

Contra el cual preceden los recursos de: Reposición ante La Secretaria de Desarrollo

Social y de Apelación ante: La Directora para la Democracia, la Participación Ciudadana

y la Acción Comunal del Ministerio del Interior o quien haga sus veces de los que podrá

hacerse uso por escrito en la diligencia de notificación personal o dentro de los Diez (10) días siguientes a esta notificación.

NOTIFICADO: Jhon Fredy Tijero C. 9771093 M.

NOTIFICADOR: Astid Yaneth Hernández Jaramilla